

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA, POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUENTA INFORME TÉCNICO, SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº1 “PROPUESTA TÉCNICA” Y APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA” EN LA LICITACIÓN DE LAS “OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO INTEGRAL SAN JOSÉ OBRERO”.

Siendo las nueve horas y quince minutos, del día 07 de noviembre 2022, se celebra Mesa de Contratación, a través de videoconferencia, para dar cuenta del informe técnico del sobre/archivo electrónico, **Núm. 1 “PROPUESTA TÉCNICA”**, y apertura sobre/archivo electrónico **Núm. 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”** para la licitación de las **“OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO INTEGRAL SAN JOSÉ OBRERO”**.

A tal efecto se constituye la Mesa, que queda compuesta como sigue:

PRESIDENTE:

Dña. Francisca Terol Cano

Teniente de Alcalde y Delegada de Organización y Contratación Pública

VOCALES:

Dña. Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria General

D. Mario Laorden Templado

Interventor

Dña. Josefa Caballero Espinosa

Jefa de Servicio de Régimen Interior

Francisco Javier Galián López

Responsable de la Oficina de Transparencia y Participación

D. José Juan Aulló Carrillo

Jefe de la Unidad de Contratación.

Secretaria de la Mesa: Dña. M^a Carmen Sarrías Jacobo

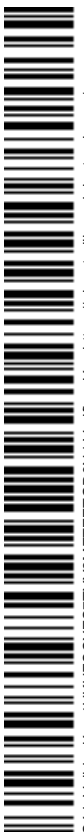
Asisten a la Mesa, como invitados Dña. Laura Sandoval Otálora, Concejala del área de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico, el Jefe de Obras y Servicios Públicos, D. Juan Esteso Esteso y el Arquitecto Técnico D. Antonio Enrique Zamora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



Rubio.

Abre la sesión la Sra. Presidenta manifestando que todos los presentes tienen en su poder copia del informe de valoración realizado por los técnicos municipales. A continuación, se hace una pequeña explicación del mismo.

1.- ANTECEDENTES

1.- En Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2022 (Certificado nº 2022-0440) se acuerda aprobar el expediente de contratación de las obras de "REPARACIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO INTEGRAL SAN JOSÉ OBRERO", por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (62.671,68 €), más TRECE MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (13.161,05 €) correspondientes al IVA aplicable (21%), lo que supone un importe total de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (75.832,73 €), IVA INCLUIDO. Todo ello encontrándose incorporados al expediente el correspondiente Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- Reunida la Mesa de Contratación, con fecha 26 de octubre de 2022, para la apertura del Sobre/Archivo Electrónico Nº 1 de la licitación y el estudio de la documentación relativa a la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA, que las empresas presentadas han remitido a la licitación del proyecto de "REPARACIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO INTEGRAL SAN JOSÉ OBRERO. ALCANTARILLA (MURCIA)".

2.- ANÁLISIS

A) Sobre la documentación de la apertura de la Mesa de Contratación por parte de este servicio se emite el correspondiente Informe Técnico, del contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA", la empresa presentada es la que se nombra a continuación:

1.- VALLEDEMAI, S.L.

B) Una vez recibida la documentación y abierta en mesa de contratación del citado procedimiento se procede al análisis de la documentación obrante en los mismos, en cuanto al criterio de adjudicación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (**hasta 25 puntos**), se valora:

1. MEMORIA TÉCNICA (**hasta 2 puntos**).

Se valorará la adecuada concreción de la memoria, una idónea propuesta de plan de organización de los trabajos a realizar, teniendo en cuenta la ubicación, planos de accesos, cierres de obra, zona de acopios, etc

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es



2. ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (hasta 2 puntos).

Se valorará la idoneidad de la propuesta de organización de la obra, posibilidades de reducción de plazos y ordenada utilización de medios para alcanzar objetivos, control y seguimiento de la programación. Justificando la viabilidad de la obra en plazos y condiciones propuestas.

3. GRÁFICO GANTI (hasta 2 puntos).

Se valorará la realización de gráfico Gantt o similar, detallando de forma clara la estimación en días de los tiempos de ejecución de las distintas operaciones y obras preparatorias, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, de tal forma que quede debidamente justificado el desarrollo de la ejecución de la obra en los propuestos por el licitador en su oferta.

4. MEJORAS OFERTADAS (hasta 19 puntos).

Las mejoras se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$\text{Py (Punt. Mejoras oferta a valorar)} = \frac{\text{IMy (Importe mejoras oferta a valorar)} \times 19}{\text{IMmáx (Importe mejoras con mayor valor económico)}}$$

La mejor (y única) propuesta en cuanto a MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS, después del estudio de la documentación aportada por las empresas participantes, la que mayor puntuación le corresponde es la empresa **VALLEDEMAI, S.L. con 20,5 puntos**, incluyendo las mejoras con valoración económica que asciende a un presupuesto total, incluido el IVA de 6.267,80 € (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS). Las puntuaciones del resto de empresas se valoran según las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C) Resumen justificativo de la **MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS**:

1.- VALLEDEMAI, S.L.

1.1. MEMORIA TÉCNICA.

Aporta una memoria técnica muy limitada, no nombrando partidas de obra como la colocación de solado en cubierta, reparaciones de albañilería, sustitución de placas de escayola, montaje de placas fotovoltaicas o puesta en marcha del ascensor. Se valora con la puntuación de **0,5 Puntos**.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.

Exponen de forma somera las fases en las que dividen las actuaciones a realizar. Se valora con la puntuación de **0,5 Puntos**.

1.3. GRÁFICO GANTI.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es



Aporta gráfico Gantt indicando la duración de los trabajos a realizar, sin claridad en las partidas a ejecutar. Se valora con la puntuación de **0,5 Puntos**.

1.4. MEJORAS OFERTADAS.

Según indica como mejora proporciona:

- Reparación de claraboya, sustituyendo las placas de policarbonato o material equivalente, ascendiendo el total de la mejora a 1.200 €
- Saneado y pintado de gotelé blanco con 2 manos de pintura plástica de zonas comunes del centro, ascendiendo el total de la mejora a 3.980 €

Total, valoración económica = 5.180,00 € (IVA excluido)

Total, valor considerado=5.180,00,00 €

$$\frac{5.180,00 \text{ €} \times 19}{5.180,00 \text{ €}} = 19$$

Se valora con máxima puntuación **19 Puntos**.

3. CONCLUSIONES

En función a lo anteriormente indicado, y conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas, la justificación indicada y demás documentación contractual, la relación de empresas y su puntuación es la siguiente:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR						
1+2+3+4(MEJORAS) - 20 PTOS						
Nº	EMPRESA	1	2	3	4	TOTAL
1	VALLEDEMAI, S.L.	0,5	0,5	0,5	19	20,5

A continuación, se procede a la apertura del Sobre/Archivo Electrónico N°2 "Proposición Económica" de la empresa admitida, arrojando el siguiente resultado:

	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
1	VALLEDEMAI, S.L.	60.500,00 €

Se acuerda por unanimidad la remisión del Sobre/Archivo Electrónico N°2 "Proposición Económica" a los servicios técnicos municipales, para la emisión del correspondiente informe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es



En el caso de que la oferta económica resulte anormal o desproporcionada, se faculta al Servicio para que solicite la justificación de esta en base al artículo 149 de la LCSP.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma, siendo las nueve horas y veinte minutos, del indicado día, de todo lo cual, yo la Secretaria de la Mesa, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es

